

## BASES DEL "PRIMER FESTIVAL DE LA VOZ DE PERSONAS MAYORES" - TEMUCO 2023

- I. **ORGANIZACIÓN Y BASES:** La organización del "Primer Festival de la Voz de Personas Mayores" estará a cargo de la Dirección de Programas del adulto mayor de la Municipalidad de Temuco.

Las Bases del Festival podrán ser obtenidas en Oficina de la Dirección de Programas de Personas Mayores (Bulnes 487, Temuco) y en el sitio web [www.temuco.cl](http://www.temuco.cl).

- II. **LUGAR DE REALIZACIÓN:** El "Primer Festival de la Voz de Personas Mayores", se realizará en 4 etapas, las 3 primeras etapas clasificatorias 10, 13 y 16 de octubre para concluir con una gran final el martes 24 de octubre de 2023, en la Comuna de Temuco en dependencias del Teatro municipal Camilo Salvo.

Las fechas y lugares del evento pueden estar sujetas a modificaciones, las cuales serán informadas por los medios oficiales correspondientes.

- III. **OBJETIVO:** Desarrollar un evento artístico cultural, que estimule el talento musical de las personas mayores que pertenecen a la Comuna de Temuco y Padre las Casas, ofreciendo un espectáculo de encuentro musical para la comunidad en post de un envejecimiento activo por medio de la generación de instancias de esparcimiento y recreación.

- IV. **REQUISITOS:** A la 1° versión del Festival Intercultural de la Voz de Personas Mayores podrán postular mujeres y hombres mayores de 60 años o más cumplidos al 31 de agosto del 2023, intérpretes dúos o solistas.

Los participantes de los selectivos realizados en la comuna de Temuco, deben pertenecer a dicha comuna, lo que debe ser debidamente acreditado.

Los participantes de selectivo realizado en la comuna de Padre Las Casas, deben pertenecer a dicha comuna, lo que debe ser debidamente acreditado.

Los intérpretes deberán tener calidad de aficionados, entendiéndose por ello, no haber efectuado grabaciones de tipo comercial ni actualmente estar recibiendo ingresos producto de este arte.

- V. **POSTULACIÓN:** Los interesados ya sean solistas o dúos deben postular entre el 11 y 30 de septiembre 2023, hasta las 23:59 hrs.

El formulario de inscripción, estará disponible para la inscripción de los interesados de las Comunas de Temuco y Padre las Casas, en la página web de la Municipalidad de Temuco, [www.temuco.cl](http://www.temuco.cl), además, en los centros comunitarios de los macro sectores de la comuna y en las dependencias de la Dirección de Programas del Adulto Mayor, ubicadas en calle Manuel Bulnes #875, 2° piso. Temuco. Horario de atención de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

En la comuna de Padre las Casas, los interesados se pueden dirigir a las dependencias del Programa de Personas Mayores, ubicado en Calle Mehuin 1244, entre 08:30 a 13:00 y 15:00 a 17:30 hrs.

- VI. **INSCRIPCIÓN:** al momento de la inscripción, el dúo o solista participante deberá adjuntar o presentar los certificados o documentos que permitan acreditar residencia en la comuna de Temuco y de Padre las Casas en el caso de la selección de dicha comuna, como también acreditar ser persona mayor de 60 o más, cumplidos al 31 de agosto del 2023.

## BASES DEL "PRIMER FESTIVAL DE LA VOZ DE PERSONAS MAYORES" - TEMUCO 2023

Al momento de realizar el proceso, se deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
- Documento que permitan acreditar residencia en Temuco o Padre las Casas según corresponda. Ejemplo, certificado de residencia, cartola de Registro Social de Hogares, boleta de servicios, etc.

Las canciones se seleccionarán para competir dando preferencia al orden de inscripción, considerando evitar que coincidan dos competidores con el mismo tema musical al momento de realizar sus presentaciones.

Si la postulación se encuentra incompleta, será catalogada como inadmisibile.

- VII. **PRESELECCIÓN:** La etapa de preselección se desarrollará en 3 jornadas, consiste en realizar una audición de selección mediante la pista sin voz que las y los postulantes deberán entregar en formato digital wav. o mp3 256kps por medio de un pendrive o vía mail a la dirección de correo electrónico: [kemel.gomez@temuco.cl](mailto:kemel.gomez@temuco.cl).

Si los participantes no cuentan con pista musical de la canción, podrán ser acompañados de 1 instrumento musical el cual deberá ser proporcionado por la o el participantes(s).

Preselección. Las fechas, lugares y horarios son las siguientes:

**10 de octubre 2023**, Gimnasio Costanera del Cautín, sector Santa Rosa. Av. Pircunche 1315-1345. Desde 15:00 a 18:00 hrs.

**13 de octubre de 2023**, Gimnasio Pedro de Valdivia, Cariquiña 1120-1150. Desde 15:00 a 18:00 hrs.

**16 de octubre de 2023**, Centro Cultural de Padre las Casas, Avenida Maquehue 1441. Desde 15:00 a 18:00 hrs.

Instancias donde se reconocerán a los 3 primeros lugares quienes tendrán la opción para participar en la gran final del primer festival intercomunal de la voz de personas mayores.

### **Instancia Final**

24 de octubre 2023, Teatro Municipal de Temuco Camilo Salvo, Av. Pablo Neruda 01380. a desarrollar desde las 18:00 Hrs.

Las fechas, lugares y horarios del evento pueden estar sujetas a modificaciones, las cuales serán informadas por los medios oficiales correspondientes-

- VIII. **SELECCIÓN, ENSAYO Y BENEFICIOS:** Los intérpretes que superen la etapa de preselecciones podrán participar en un ensayo general con la pista digital del concursante el mismo día del evento final el 24 de octubre 2023 en dependencias del Teatro Municipal de Temuco.

Además, para los finalistas que se presentarán en la fecha final 24 de octubre 2023, tendrán opción de ensayos acompañados por un coach de canto e interpretación y fonoaudióloga experta en voz cantada.

## BASES DEL "PRIMER FESTIVAL DE LA VOZ DE PERSONAS MAYORES" - TEMUCO 2023

Festival. Tanto en las etapas de preselección como en la gran final que se realizará el martes 24 de octubre de 2023 desde las 18:00 horas, en dependencias del Teatro Municipal de Temuco.

En estas instancias cada participante deberá:

- Dominar el texto de la canción pues se calificará su pronunciación.
- Entonar perfectamente la melodía de la canción pues se calificará la afinación.
- Tener sentido rítmico pues se calificará la cuadratura rítmica.
- Tener dominio escénico y personalidad pues se calificará desplante e interpretación.
- Estar vestido correctamente según el protocolo de una actuación de gala pues se calificará la presentación personal.

La presentación al competir será con la pista digital de la canción, elegida y facilitada por el mismo concursante, para facilitar la participación.

- X. **JURADO:** El Jurado del Festival, estará integrado por tres (3) músicos, profesores o intérpretes. Su decisión, en todas las etapas, es inapelable y no admitirá ninguna clase de reclamos ni discusiones. Quien incurra en esta falta perderá de inmediato todos los derechos de participación.
- XI. **PREMIOS:** Los 3 primeros lugares de la Gran final del Festival, recibirán un galvano y un premio a depositar en Cuenta Corriente o Cuenta Rut, dentro de un plazo de 10 días.
- 1° Lugar: Cuatrocientos mil pesos (\$400.000) más galvano.
  - 2° Lugar: Trecientos mil pesos (\$300.000) más galvano.
  - 3° Lugar: Doscientos mil pesos (\$200.000) más galvano.
  - Cantante o interprete más popular: Cien mil pesos (\$100.000) más galvano. El jurado determinará el mecanismo para realizar la selección.

Cualquier duda o inquietud favor contactar a los siguientes teléfonos municipales:

- a) 452 973043
- b) 452 973040

O bien dirigirse a oficinas de la Dirección de Programas del Adulto Mayor, ubicadas en Calle Bulnes 875, Piso 2.

**Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el equipo de organización.**

ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE  
COMUNA DE TEMUCO

JDZ/ccl